

*Acuerdo de 16 de junio de 1852 en que se nombra Juez de policía del Mediodía al Teniente don Gregorio Cárdenas.*

El Gobierno—Habiéndose admitido en esta fecha la renuncia que el Sr. Teniente don Rafael Caracas hizo del nombramiento del Juez de policía que recayó en él por acuerdo de 1.º de mayo ppdo. y debiendo proveerse en persona de aptitud.

ACUERDA:

1.º Nómbrase Juez de policía en el Departamento Meridional al Sr. Teniente don Gregorio Cárdenas con el sueldo asignado á este destino..

2.º Comuníquese al nombrado y á las demas oficinas correspondientes por los Ministerios respectivos..

Managua, junio 16 de 1852.—Pineda..